

PROPOSICIÓN N°020

Del 03 de junio de 2026

El Concejo Municipal en su sesión de la fecha, fundados en el artículo 83 de la ley 136 de 1994 y

CONSIDERANDO

Que la educación constituye uno de los pilares fundamentales para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera, siendo los educadores y directivos docentes los principales artífices de la formación de ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano, el conocimiento y la transformación social.

Que el Licenciado **Heber Bacilio Ruiz Caamaño**, hijo ilustre del corregimiento de La Palmita, municipio de La Jagua de Ibirico, ha dedicado gran parte de su vida al servicio de la educación pública colombiana, consolidando una ejemplar trayectoria profesional caracterizada por la excelencia académica, el liderazgo institucional y el compromiso permanente con la formación integral de miles de niños, niñas y jóvenes del departamento del Cesar.

Durante más de treinta y nueve (39) años de servicio en el sector educativo ha ejercido con reconocida idoneidad los cargos de docente, coordinador, rector, dirigente gremial y servidor público, dejando una huella indeleble en las instituciones educativas donde ha desarrollado su labor, impulsando procesos de modernización administrativa, fortalecimiento académico, mejoramiento de infraestructura y promoción de una cultura de calidad educativa.

Su liderazgo al frente de importantes instituciones oficiales del municipio de Valledupar permitió alcanzar significativos avances en cobertura, calidad y desempeño académico, destacándose especialmente su gestión como rector de la Institución Educativa CASD Simón Bolívar, la cual logró posicionarse entre los mejores establecimientos educativos de Colombia, obteniendo reconocimientos nacionales por sus sobresalientes resultados en las pruebas de Estado y por el fortalecimiento continuo de los procesos formativos.

Que gracias a su visión estratégica, disciplina administrativa y vocación de servicio, fue distinguido por la Presidencia de la República, el Ministerio de Educación Nacional, la Asamblea Departamental del Cesar, administraciones municipales y diversas organizaciones académicas y comunitarias, reconocimientos que constituyen testimonio del impacto positivo de su labor en el fortalecimiento de la educación pública y en la construcción de oportunidades para las nuevas generaciones.

Además de sus méritos profesionales, el Licenciado **Heber Ruiz Caamaño** se ha destacado como líder gremial, conferencista, orientador de políticas educativas y promotor permanente de iniciativas encaminadas al mejoramiento de la calidad educativa, convirtiéndose en referente de integridad, conocimiento, compromiso

social y vocación de servicio para la comunidad educativa del Cesar y de la región Caribe.

Su historia de vida representa un ejemplo de superación personal, esfuerzo, disciplina y amor por la educación, valores que han inspirado a generaciones de estudiantes, docentes y directivos, contribuyendo significativamente al progreso educativo y social del municipio de Valledupar, del departamento del Cesar y de su natal La Palmita.

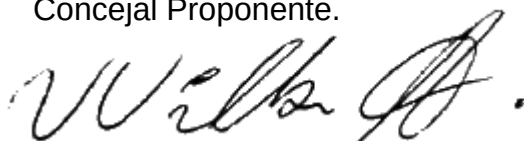
Que en virtud de lo anterior el Concejo de Valledupar,

PROPONE

PRIMERO. Exaltar y reconocer públicamente la vida, obra, trayectoria profesional, académica y humana del Licenciado **Heber Bacilio Ruiz Caamaño**, por sus valiosos aportes al fortalecimiento de la educación pública, la formación integral de miles de estudiantes y el desarrollo social del municipio de Valledupar, del departamento del Cesar y de la región Caribe colombiana.

SEGUNDO. Hacer entrega de la presente proposición en nota de estilo al señor **Heber Bacilio Ruiz Caamaño**, en acto especial que realizará el Concejo Municipal de Valledupar.

Concejal Proponente.



WILBER HINOJOSA BORREGO
Concejal